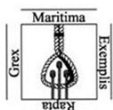


El galeón de 16 codos

Apuntes sobre la Ordenanza de 1618 y la arquitectura naval española del siglo XVII



Autores:

Textos: Cayetano Hormaechea & Isidro Rivera

Dibujos y planos: Manuel Derqui

17.7 – Medidas de fábricas de naos ordenadas en el Consejo de Guerra a principios del año 1611.

1ª Edición: 1.08.2009

MMN, Colección Vargas Ponce –T. XX, Doc. 185 fol. 381

Medidas de fábricas de naos ordenadas en el Consejo de Guerra a principios del año de 1611 cuya copia me dio a mí, Domingo de Arrona, el Almirante Santursi es como se sigue:

Manga	Puntal	Quilla	Esloría
10 $\frac{3}{4}$	6	24	33
11 $\frac{3}{4}$	6	26	36
12 $\frac{3}{4}$	7	28	40
13 $\frac{3}{4}$	7 $\frac{1}{2}$	31	45
14 $\frac{3}{4}$	8	33	47
15 $\frac{3}{4}$	8 $\frac{1}{2}$	35	49
16 $\frac{3}{4}$	9	37	(ilegible)

Estas naos han de llevar lo más ancho $\frac{1}{2}$ codo más arriba de la cubierta. Y son medidas de naos marchantas que Su Mag. manda se fabriquen en la traza nueva que se hizo este año de 1611.

Medidas del nabio del Capitán Domingo de Arrona:

Quilla	Manga	Puntal	Eslora
31 codos	15 Sobre la cubierta y un tercio más arriba lo más ancho.	7 1/16	45

Las medidas que más corresponden en la ordenanza vieja con este porte son:

33 codos	11 codos	6	40
2 codos de menos	4 de más	Lo que excede 1 1/16 de más	5 de más

* * *